



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4545 Año 2019 Folio N° 15

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA SUMINISTRO DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO

Resolución N° 1397/019 Artigas, 4 de setiembre de 2019.

VISTO: la nota de la Unidad de Proyectos de fecha 16 de agosto de 2019, solicitando se proceda al llamado a licitación para la compra de caños de hormigón armado;

CONSIDERANDO: i) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 5) y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial (fojas 14);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 19/2019.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 19/2019, que lucen de fojas 7 a 11 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 19/2019, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la compra de hormigón armado con destino a obras municipales. Los pliegos y demás recaudos se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 18 de setiembre de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

Carpeta N° 4545 Año 2019 Folio N° 16

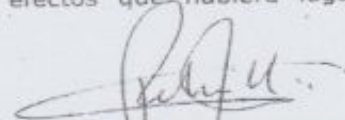
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA SUMINISTRO DE CAÑOS DE HORMIGON
ARMADO

Resolución N° _____ Artigas _____ de 2019.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente al Departamento de Obras y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 15 a la Unidad de Comunicación, para las publicaciones e Inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado siga al Sector Notarial a sus efectos.-

DR. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General



PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

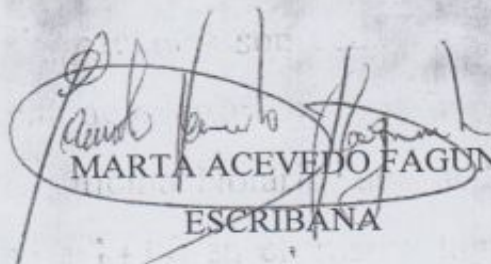
Sec. Adm./mrv

Artigas, 28 de agosto de 2019.-

Exp. 4545/2019.

Adjunto Pliego de Condiciones Particulares para el Llamado a Licitación Abreviada N° 19/2019 - "Compra de caños de hormigón armado".- Si las condiciones allí pactadas son aceptadas, deberá dictarse Resolución estableciendo la fecha de apertura para el día 18 de setiembre de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial de la Intendencia y la recepción de ofertas hasta la hora 14:00 en el mismo lugar, el precio del Pliego asciende a la suma de \$2 .000.

Se deberá publicar en la Página de Compras Estatales y en el sitio Web de la Intendencia.


MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ
ESCRIBANA